



## 2016CD-000468-PROVCD – CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DEL OIJ.

### Señorita

Licda. Sonia Zeledón Gutiérrez  
Analista Subproceso de Compras Directas  
Departamento de Proveeduría

Se presenta cotización formal para los trabajos referentes a la contratación 2016CD-000468-PROVCD – Construcción de bodega en la sección de transportes del OIJ.

### Calidades del oferente

ICC INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION SRL, cédula TRES-CIENTODOS-SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (3-102-703998), registro CFIA CC-08298, representada en este acto por JOSE RICARDO FALLAS ULLOA, Mayor, soltero, ingeniero civil de profesión, vecino de la Uruca frente al costado norte de la estación gasolinera Delta, cédula 1-1290-0011, carné de agremiado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica IC-21692; teléfono 2256-5067, fax 2222-1709; correo gerencia@icc.cr, quien ostenta la representación judicial y extrajudicial de la sociedad con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma.

### Notificaciones

Principal: vía correo electrónico  
Apartado postal: 13-1150 La Uruca San José  
Teléfonos 2256 5067, fax 2222-1709  
Correo electrónico: oficina@icc.cr, gerencia@icc.cr  
Domicilio: frente al costado norte de la estación Delta en la Uruca. Casa esquinera verjas color verde y paredes color beige.

### Plazo de entrega

20 días hábiles

### Vigencia de la oferta

25 días hábiles.

## Lugar de Entrega

La indicada en el cartel.

## Oferta económica

Con base en el cartel de especificaciones, planos y aclaraciones, se hace propuesta formal para la ejecución de las actividades de la presente contratación. El monto total por realizar las obras estipuladas en dichos documentos es por el total de: **₡ 1,535,210.39 (un millón quinientos treinta y cinco mil doscientos diez colones con treinta y nueve céntimos)** precio cierto y definitivo.

PRESUPUESTO					
	CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	SUBTOTAL
			TRABAJOS DE SOLDADURA		₡ 919,722.16
			PINTURAS		₡ 408,378.97
			COLADO DE CONTRAPISO		₡ 119,896.59
			INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA		₡ 29,262.07
			INSTALACIÓN LAMINAS EN GRADAS		₡ 57,950.59
<b>TOTAL EN EL PROYECTO</b>					<b>₡ 1,535,210.39</b>
DESCUENTO				0%	₡ -
<b>TOTAL MENOS EL DESCUENTO</b>					<b>₡ 1,535,210.39</b>
<b>UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ 39/100 Colones</b>					

Estructura de costos		
<b>TOTAL</b>	<b>₡1,535,210.40</b>	<b>100%</b>
INSUMOS DIRECTOS	₡685,745.04	45%
MANO DE OBRA	₡530,726.86	35%
TRANSPORTES	₡32,586.86	2%
ADMINISTRACIÓN	₡76,760.52	5%
UTILIDAD	₡179,107.88	12%
IMPREVISTOS	₡30,283.23	2%
<b>TOTAL</b>	<b>₡1,535,210.40</b>	<b>100%</b>

## Garantía de los trabajos

Garantizamos que los trabajos a desarrollar cumplen con todos los puntos del alcance indicados en las especificaciones técnicas, así como con los requerimientos mínimos mandatorios por ley, los términos y condiciones que deben seguirse para el presente proyecto.

## **Personal**

El personal a emplear será confiable, responsable, experimentado y altamente calificado para realizar los trabajos, se mantendrán las condiciones de orden y limpieza. El encargado de la obra será el ingeniero José Ricardo Fallas Ulloa carné IC-21692 del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

## **Compromiso**

Contamos con el recurso humano para gestionar todas las fases del proyecto, cumpliendo con los respaldos de seguridad social y/e implementos de seguridad ocupacional necesarios para el desarrollo de las funciones. Nos comprometemos a seguir la mejor práctica establecida para la ejecución de las obras, y asumimos toda responsabilidad en caso de presentarse imprevistos negativos que afecten alguna otra área del inmueble.

## **Aceptación de las condiciones de la licitación**

Los trabajos que impliquen la producción de ruido constante, generación de polvo, o la producción de olores desagradables se realizarán fuera de horas hábiles con una coordinación previa con el encargado de la obra para los permisos y el custodio respectivo, sin costo adicional para el Poder Judicial.

Se conoce y acepta todo y cada uno de los extremos, condiciones y estipulaciones contenidas en el presente cartel, planos, especificaciones y demás documentos elaborados y relacionados para la contratación en referencia y me comprometo a ajustarme a las especificaciones, a las observaciones que haga los inspectores y a aplicar las mejores prácticas de gestión ambiental, conforme a lo establecido en las regulaciones ambientales vigentes en el país y con el Código de Buenas Prácticas Ambientales.

## **Declaración Jurada**

Yo José Ricardo Fallas Ulloa portador de la cédula de identidad número 1 1290 0011, representante legal de la empresa ICC INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION advertido de las penas con que castiga el falso testimonio establecidas en los artículos 359 y 360 del Código Penal, declaro Bajo la Fe de Juramento que:

1. Nos encontramos al día en el pago de impuestos nacionales.
2. No nos encontramos afectados por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
3. No nos encontramos inhabilitados para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
4. Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados o apoderadas y los y las accionistas de esta empresa no se encuentran afectados por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".

5. Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.
6. Declaramos y cumpliremos fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.
7. No se emplearán subcontratistas para este proyecto.
8. Que el personal propuesto para la realización del proyecto no tiene ningún asunto judicial en trámite en los despachos en los que está realizando las labores de los trabajos que se estarán contratando.

### Forma de pago

La indicada en el cartel, para un eventual pago en caso de resultar adjudicatario se realizaría a las cuentas 200-01-061-030127-4 ó 15106120010301278 a nombre de ICC INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL del Banco Nacional de Costa Rica.

Agradeciendo la atención a la presente oferta, me despido



JOSE RICARDO FALLAS ULLOA

1 1290 0011